

Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas

(P I A)

Informe de Gestión 2008

Sonsonate, El Salvador, 19 de Mayo 2008

El Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (PIA): Marco general y mandatos de las Cumbres

En la Declaración aprobada por la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Salamanca, 2005), los altos mandatarios manifestaron: *"Instruimos a la SEGIB para que, con base en las experiencias en curso en la región, presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización, con el objeto de poder declarar la región iberoamericana 'territorio libre de analfabetismo' entre el año 2008 y el 2015 ..."*

En cumplimiento de dicho mandato, la SEGIB designó a la OEI para que coordinara el proceso de formulación de dicho Plan. De este modo la OEI desarrolló durante 2006 un amplio trabajo de consultas y concertación con los diferentes Ministerios de Educación de los países iberoamericanos. Como fruto de dicho proceso se elaboró un Documento Base del PIA que fue presentado ante la XVI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación (Montevideo, 2006). La Declaración de Montevideo señala en sus considerandos que: *"... la universalización de la alfabetización es una prioridad para nuestra Comunidad de Naciones, y asegurar una educación básica a las personas jóvenes y adultas en nuestra región, garantiza el ejercicio de un derecho humano fundamental. Tales acciones constituyen una estrategia clave para la superación de la pobreza y de la desigualdad en Iberoamérica y, por ello, son requisito para el necesario desarrollo político, social y económico de nuestros países"*.

En tal sentido, se acordó: *"Manifestar nuestro convencimiento de que la universalización de la alfabetización y la educación básica para todos los jóvenes y adultos en Iberoamérica son objetivos posibles y necesarios, por lo que nos comprometemos, en el marco de las políticas de Estado, a fortalecer planes nacionales en nuestros respectivos países"*.

Así como: *"Elevar a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, para su consideración y respaldo, la propuesta del 'Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015', ... en respuesta al mandato de la XV Cumbre Iberoamericana"*.

La Declaración aprobada por la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Montevideo, 2006), recoge en su apartado 10: *"Valoramos el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007-2015, decidimos su puesta en marcha y declaramos el año 2007 como 'Año Iberoamericano de la Alfabetización', mediante la coordinación y la suma de esfuerzos nacionales a partir de estrategias decididas por cada país"*.

Como corolario de este esfuerzo conjunto de la región iberoamericana, coordinado por la OEI y la SEGIB, la Declaración fruto de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santiago de Chile, 2007), recoge en su apartado 7 el siguiente mandato: *"Aprobar la incorporación del PIA como Programa de la Cumbre Iberoamericana, comprometiendo a nuestros gobiernos en su cumplimiento y encomendar a la SEGIB y a la OEI la continuidad de su desarrollo, de acuerdo con las diferentes realidades sociales y educativas de cada uno de nuestros países, a partir de los planes nacionales y de la diversidad de métodos existentes"*.

El Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos asume la orientación y compromisos fijados por otros organismos internacionales en materia de alfabetización CONFITEA (1997), Dakar (2000) o PREALC (2002), entre otros.

El presente documento da cuenta de los desarrollos y avances producidos desde la última Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación.

Justificación del PIA

El analfabetismo es una de las expresiones más graves del proceso de exclusión y de marginación social, y, por ello, la alfabetización es un requisito imprescindible en cualquier estrategia de equidad y de inclusión social.

Todos los países iberoamericanos, en las últimas dos décadas, han aumentado de forma notable la cobertura de sus sistemas educativos, al tiempo que han desarrollado, tanto sus gobiernos como la sociedad civil, diversos programas de alfabetización. No obstante, y a pesar de los avances obtenidos, el analfabetismo es todavía un problema grave y urgente en la región, sobre todo en algunos países y para determinados colectivos de la población.

En Iberoamérica existen más de 34 millones de personas adultas analfabetas absolutas, y 110 millones de personas jóvenes y adultas que, en plena edad activa, no han finalizado los estudios de primaria. Esta última cifra supone que el 40% de la población de América Latina no ha finalizado la educación primaria, y, por ello, se encuentra en una situación similar a la de las personas analfabetas.

La alfabetización es una cuestión humanitaria y de justicia social, que depende de la decisión política de los gobiernos. Es un fin en sí misma, en cuanto que es un derecho humano básico de todas y cada una de las personas, emanado del derecho fundamental a la educación. Por ello es también una deuda y un compromiso ético de los Estados, que tienen el deber de atender a todas las personas excluidas del derecho a la educación, y de promover un desarrollo económico centrado en el individuo.

La alfabetización constituye también un factor determinante para favorecer el desarrollo de cada mujer y de cada hombre a título personal, y para lograr el crecimiento económico y la cohesión de nuestras sociedades, ya que es:

- a) Un instrumento clave para la lucha contra la pobreza, la enfermedad, la mortalidad infantil, la violencia y la delincuencia, situaciones que guardan relación estrecha con el analfabetismo.

La alfabetización es un componente imprescindible en los programas de desarrollo económico y social, que se proponen satisfacer necesidades de grupos de población que sufren pobreza o exclusión, especialmente las mujeres, las poblaciones indígenas y los afrodescendientes.

- b) La base, en el marco de las políticas locales de desarrollo, para integrar a la población en la participación social (cultural, económica y política) y en los procesos de desarrollo nacional, porque:
 - Permite que la persona pueda adquirir más y mejores conocimientos y desarrollar habilidades para tomar decisiones eficaces como individuo, y como integrante de la familia y de la comunidad.
 - Crea y fortalece una conciencia reflexiva y crítica.
 - Mejora las posibilidades de empleo, ya que es la base imprescindible de cualquier capacitación profesional y de cualquier promoción en el empleo.

- Favorece una ciudadanía formada e informada, con capacidad de participación, de seguimiento y de fiscalización de los asuntos públicos.

El PIA reconoce la existencia de métodos y de programas que han tenido resultados significativos en los países de la región. A partir de estas experiencias, el primero y el principal paso para universalizar la Alfabetización y Educación Básica de jóvenes y adultos es el reconocimiento de cada realidad, de sus necesidades y potencialidades, para formular desde ahí planes nacionales encaminados a este objetivo.

La universalización de la alfabetización y de la educación básica para todos los jóvenes y adultos en Iberoamérica son objetivos posibles y necesarios, para lo cual es necesario fortalecer los planes nacionales en cada país, dentro del marco de sus políticas de Estado. En este sentido, el PIA aporta un nuevo espacio de refuerzo institucional, diálogo y concertación regional, desde el que poder articular sinergias en la búsqueda de financiación adicional para atender el gran desafío que supone la universalización de la alfabetización, a la vez que constituye una buena plataforma para divulgar los esfuerzos realizados por cada uno de los países, favorecer su eficiencia y asegurar una mejor articulación de la cooperación interagencial en este ámbito.

Beneficiarios del PIA

Las personas analfabetas en Iberoamérica, cuyo número se estima en unos 34 millones, así como las que no alcanzaron el nivel básico de conocimientos (educación primaria), lo que equivale a decir los más pobres y excluidos del desarrollo social, económico y político.

Ubicación Geográfica del PIA

El área geográfica de actuación del Programa de Apoyo al PIA son todos los países que componen la Comunidad Iberoamericana.

Organización interna y gestión del PIA

Las Conferencias Iberoamericanas de Educación son el espacio político e institucional en el que se presentarán y debatirán anualmente los avances de este Plan, cuyas conclusiones se harán llegar a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno. Estas Conferencias acordarán la orientación política y estratégica del Plan, a partir de la información que sobre sus avances y sus resultados les presente su Unidad Coordinadora.

Unidad Coordinadora. La coordinación técnica del Plan Iberoamericano es realizada por la OEI, en articulación con la SEGIB, teniendo por objetivo impulsar y dar seguimiento técnico al mismo. La Unidad Coordinadora elaborará anualmente un Plan Operativo, que, al menos, recogerá:

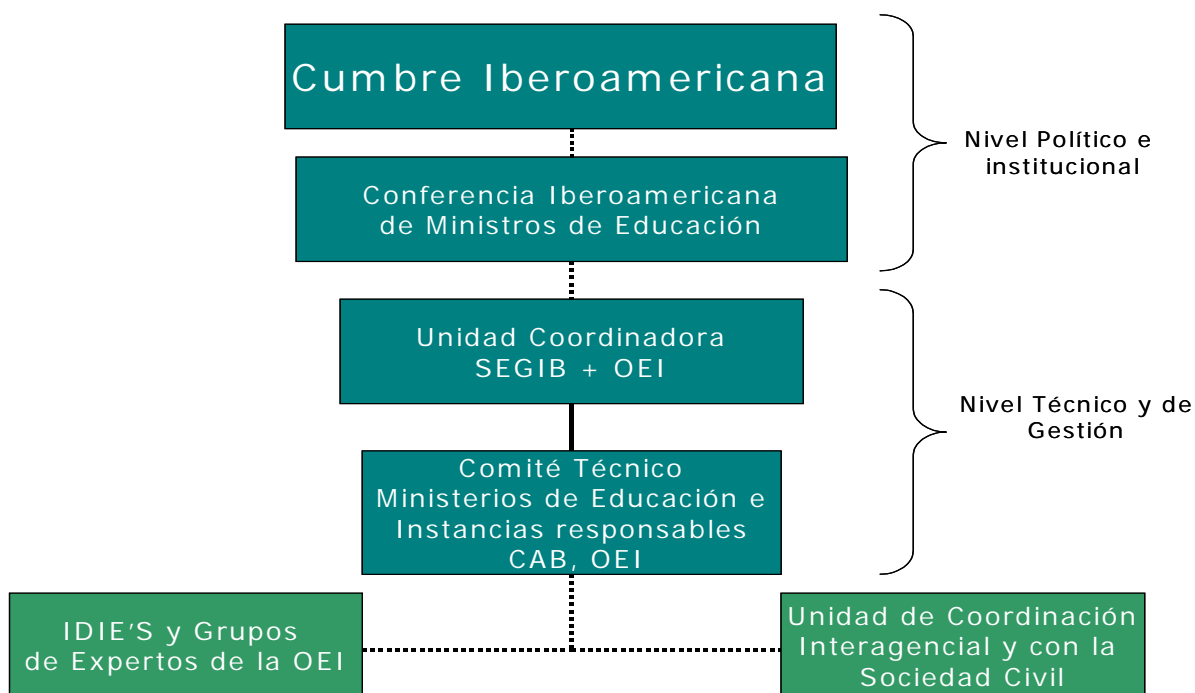
- a) La proyección de metas de Alfabetización y de educación básica de adultos que los países prevén alcanzar cada año.
- b) Las acciones conjuntas de ámbito regional que se acometerán durante el año, y los actores que colaborarán en su desarrollo.
- c) Un Plan Financiero que precise los recursos necesarios para desarrollar el Plan Iberoamericano de Alfabetización.

Comité Técnico. Dependiente de la Unidad Coordinadora, se reúne el Comité Técnico conformado por la SEGIB, OEI, un representante de cada Ministerio de Educación iberoamericano, un representante de la Secretaría Ejecutiva del Convenio Andrés Bello y otros organismos invitados. Su actividad está relacionada con la información, el análisis y los informes periódicos que se obtengan sobre los avances de este Plan.

Se ha creado así mismo una Unidad de Coordinación Interagencial y con la Sociedad Civil con el objeto de establecer procedimientos de participación y de consulta con otras organizaciones internacionales, y con entidades representativas de la sociedad civil expertas en Alfabetización.

La OEI actúa así mismo como Secretaría Técnica del PIA.

La organización del PIA queda plasmada en el siguiente organigrama:



Metas del PIA

El PIA, en su documento base, señala como horizontes de trabajo la consecución de las metas que se enumeran a continuación:

- Universalizar, antes de 2015, la alfabetización en la región, y ofrecer a la población joven y adulta la posibilidad de finalizar su educación básica y de continuar su formación a lo largo de la vida
- Construir en la región un concepto y una visión renovada y ampliada de la alfabetización
- Sensibilizar a los responsables políticos sobre la necesidad de incorporar a los presupuestos nacionales una financiación suficiente para la alfabetización y la educación básica de personas jóvenes y adultas, y a los organismos y a las organizaciones de cooperación con el objeto de complementar los presupuestos nacionales cuando la situación del país no permite atender sus necesidades en el período establecido
- Articular un plan para la prevención del fracaso y del abandono escolar, a fin de prevenir el analfabetismo

Presentación del Informe de Gestión 2008 del PIA

Dentro del Objetivo Estratégico 2 de la OEI, que hace referencia a la promoción de políticas educativas que incrementen las oportunidades de educación para todos y mejoren la equidad educativa, se enmarca el Programa 2.2: *Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (PIA)*.

El presente documento constituye, pues, la herramienta de trabajo fundamental para la ejecución de acciones en el marco de dicho Programa. El documento que se presenta hace referencia al programa de acciones directamente a cargo de la Unidad Coordinadora del PIA (compuesta por la SEGIB y la OEI), las cuales se refieren principalmente a acciones de alcance regional (vinculadas con la puesta en marcha, coordinación y seguimiento del Plan) y a acciones de asistencia técnica en el marco del diseño y desarrollo de programas y proyectos de apoyo a las estrategias nacionales de Alfabetización.

El POA bianual presentado mantendrá la coherencia entre las lógicas de la asistencia técnico-política y de la cooperación al desarrollo, propias del mandato institucional de la OEI, como organismo multilateral de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Antecedentes y referentes del Informe de Gestión 2008 del PIA

Se constituyen en antecedentes y referentes ineludibles de la siguiente propuesta los siguientes:

- a) El documento "Programa Presupuesto 2007-2008" presentado por la Secretaría General de la OEI para dicho bienio, en la 70ª Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la OEI, celebrada en Valparaíso (Chile), en julio de 2007

- b) El “Documento Base” del PIA aprobado por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago de Chile (Chile), en noviembre de 2007
- c) Las políticas públicas y los programas que, en el escenario educativo y cultural iberoamericano, vienen desarrollando los países como marcos orientativos de sus acciones
- d) La “Declaración de Santiago” fruto de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santiago de Chile, 2007), donde se aprueba la incorporación del PIA como Programa de la Cumbre Iberoamericana

Desarrollos institucionales de la OEI en relación con el PIA

Para contribuir en la consecución de los objetivos planteados, la OEI ha puesto en marcha dos iniciativas que fueron aprobadas por Resolución de 2 de julio de 2007:

- a) *Las Comisiones Asesoras de Expertos Iberoamericanos de Alto Nivel (CAEs)*. El objetivo de estas comisiones será el de generar conocimiento en materia de educación, ciencia y cultura, y el de sensibilizar a las sociedades y poderes públicos de Iberoamérica en sus temas de especialización. Se pretende que lleguen a ser un referente clave para enriquecer el pensamiento educativo en la región y para generar nuevas ideas que permitan comprender los problemas y alcanzar soluciones.
- b) *Los Institutos de Desarrollo e Innovación Educativa (IDIEs)*. Estos institutos se crean para desarrollar iniciativas a favor de la educación del país en el que están situados; para colaborar con los equipos técnicos del ministerio y de otras administraciones educativas locales en proyectos específicos; para elaborar materiales y estrategias didácticas; para favorecer la formación de los docentes y fomentar la participación de la comunidad educativa. Al mismo tiempo, se plantean como entes coordinadores de las acciones específicas de cooperación que se lleven a cabo en el país.

En ambos casos, estas instancias de desarrollo institucional de la OEI se ponen al servicio de las acciones propias del PIA. Como se detallará más adelante, en el marco de las CAEs y de los IDIEs se desarrollan actividades que vienen a reforzar al Plan y a contribuir a la consecución de los resultados previstos.

Estrategias del PIA

Dentro del Programa 2.2 de la OEI, se establecen las siguientes estrategias de trabajo para las gestiones 2007 y 2008:

- Crear un Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa especializado en alfabetización y educación a lo largo de la vida, con sede en Paraguay y con alcance sub-regional
- Desarrollar campañas de sensibilización, difusión y promoción del PIA y de la educación básica de personas jóvenes y adultas
- Elaborar un portafolio de experiencias y de metodologías desarrolladas en la región para su divulgación e intercambio
- Construir un sistema regional de indicadores y analizar el impacto de los programas de alfabetización

- Apoyar la creación de mapas nacionales de analfabetismo
- Fomentar la creación de redes de intercambio de experiencias y recursos utilizados por los países, así como realizar encuentros internacionales de docentes, expertos y responsables de políticas públicas
- Llevar a cabo, en diferentes países, programas intensivos de alfabetización y educación permanente que puedan tener valor ejemplificador

Ejes Transversales del PIA

Atendiendo a diferentes factores que propician una mayor calidad e integralidad de las acciones planteadas en el marco del PIA, se plantea la necesidad de incorporar en cada una de las actividades previstas los siguientes elementos como transversales:

- Interculturalidad
- Atención a la población indígena y afro-descendiente
- Equidad de género
- Enfoque de Educación como derecho humano
- Lucha contra la pobreza

Líneas de acción del PIA

1. Líneas de Acción Nacionales (2007-2008)

Esta línea de acción se centra en el desarrollo de proyectos que tengan por objeto la formulación, el desarrollo y/o la complementariedad de los planes nacionales que implementen los países de la región cuyo financiamiento y ejecución será responsabilidad de los países respectivos, aunque en los casos específicos que exista una clara necesidad de recursos externos podrán solicitar el apoyo de la OEI, de la SEGIB y de la AECI para la búsqueda y consecución de financiamiento de la cooperación internacional.

La planificación, financiamiento y ejecución de los Planes Nacionales de Alfabetización será responsabilidad de los Estados como primeros responsables de sus políticas públicas y de desarrollo. Cuando los recursos que se pongan a disposición de los Ministerios de Educación respectivos no sean suficientes para llevar a cabo los Planes de Alfabetización, la OEI en coordinación con los países, buscarán complementarlos con recursos procedentes de la cooperación internacional.

La OEI, desde el PIA, fortalece estrategias nacionales de alfabetización de amplio alcance, que contemplan la continuidad educativa hasta completar la educación básica y complementando la misma con acciones de habilitación para el trabajo, inserción ocupacional y desarrollo de cultura emprendedora en los centros educativos. Los esfuerzos realizados por la OEI en este sentido, en coordinación estrecha con las autoridades nacionales, han tenido como consecuencia la consecución de diferentes apoyos vía financiamiento económico y técnico para el fortalecimiento de las estrategias nacionales de alfabetización de los países que a continuación se detallan:

Todos estos proyectos que a continuación se relacionan, en cuya identificación, formulación y ejecución participa la OEI, en el marco del PIA, cuentan con diversos apoyos financieros y técnicos de distintas entidades: Agencia Española para la Cooperación y el Desarrollo (AECID), Ministerios de Educación de Argentina, España, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Paraguay, Honduras y El Salvador, SENA de Colombia,

Ministerio de Justicia de Brasil, Comunidades Autónomas españolas de Valencia, Castilla y León, Madrid, Andalucía y Extremadura y FUNAZUCAR de Honduras.

NOMBRE DE LA ACCIÓN	PAÍS	PRESUPUESTO TOTAL
Proyecto de Alfabetización en la zona de Nariño	COLOMBIA	234.472 USD
Proyecto de Alfabetización en la zona de Soacha	COLOMBIA	281.367 USD
Proyecto de Alfabetización y Educación Permanente en Chocó	COLOMBIA	1.034.085 USD
Proyecto de Alfabetización, Educación Básica Primaria Y Formación para el Trabajo de Jóvenes y Adultos Vulnerables del Pacífico y Centro	COLOMBIA	9.691.530 USD
Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en la zona de Enriquillo	REPÚBLICA DOMINICANA	1.144.226 USD
Proyecto de Educación Básica Bilingüe y Media de Jóvenes y adultos (PRODEPA KO'É PYAHU).	PARAGUAY	2.252.499 USD
Proyecto Integral de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos en las Comunidades Ubicadas en las Zonas de Influencia de los Ingenios Azucareros	HONDURAS	493.955 USD
Proyecto de apoyo a la Alfabetización y a la Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos en San Salvador	EL SALVADOR	468.945 USD
Proyecto de Apoyo al Sistema Nacional de Educación Alternativa	BOLIVIA	625.260 USD
Proyecto de Alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos (PAEBANIC)	NICARAGUA	2.203.291 USD
Proyecto de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en León y Chinandega	NICARAGUA	662.775 USD
Proyecto de acción educativa en prisiones	BRASIL	14.032.210 USD
Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de Adultos	ARGENTINA	476.000 USD
TOTAL		33.600.615 USD

2. Líneas de Acción conjuntas de alcance Regional (2007 – 2008)

Dichas acciones serán coordinadas y ejecutadas por la OEI en coordinación con la SEGIB y la AECI. Estas iniciativas regionales podrán estar vinculadas con:

- la comunicación y divulgación del Plan
- la formación de redes e intercambio de las experiencias y los recursos educativos que utiliza cada país
- la investigación y sistematización
- asistencias técnicas
- acciones de coordinación y seguimiento.

Las cinco principales líneas de acción de alcance regional están encaminadas a fortalecer los planes nacionales de cada país, mediante la cooperación y la solidaridad entre los países iberoamericanos, y el apoyo de las instituciones multilaterales del espacio iberoamericano.

Acuerdo UNESCO/ OREALC – OEI; con el propósito de llevar a cabo un concurso iberoamericano que tiene por objetivo identificar, reconocer y premiar experiencias exitosas sobre segundas oportunidades educativas.

A continuación se presentan las mismas, con la especificidad de cada caso en función de las acciones previstas en cada línea así como con su previsión temporal y presupuestaria:

<u>LÍNEAS DE ACCIÓN</u>	Lugar	Responsables / Organizadores	Fechas
Formación de redes e intercambio de experiencias y de recursos educativos			312.768 \$
1. Celebración del II Encuentro del Comité Técnico del PIA en septiembre de 2008 (o, en cualquier caso, antes de la celebración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará dicho año).	Por Definir	Unidad Coordinadora	Sep/Oct-2008
2. Organizar y participar en la reunión anual de la Red Iberoamericana de Educación de Jóvenes y Adultos	España	Unidad Coordinadora	18-22 febrero 2008
3. Celebrar una "reunión de coordinación con diferentes organismos internacionales (gubernamentales, multilaterales y de la sociedad civil), haciéndola coincidir con el Congreso Iberoamericano sobre Alfabetización.	Cuba	Unidad Coordinadora + Cuba	Junio 2008
4. Celebrar un "Seminario Regional sobre la Evaluación de los Aprendizajes en la Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos", recogiendo la invitación de las autoridades de Chile	Chile	Unidad Coordinadora + Chile	II Semestre 2008

5. Articular acciones con otras iniciativas internacionales y multilaterales en materia de Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos, a través de la suscripción de convenios de cooperación y de la coordinación de acciones con las iniciativas de dichas instancias así como de la propia sociedad civil en los países y, sobre todo, a nivel regional.	Región Iberoamericana	Unidad Coordinadora	2007-2008
6. Reunión del Grupo de Expertos de Alfabetización de la OEI (una reunión en 2007 y dos en 2008).	Colombia + Bolivia + Cuba	OEI + autoridades países anfitriones	septiembre 2007 + febrero 2008 + junio 2008
7. Reuniones Responsables de los IDIEs de la OEI especializados en alfabetización (una reunión en 2008).	El Salvador	OEI + El Salvador	Mayo 2008
Acciones de comunicación y divulgación en torno a la Alfabetización y a los programas del PIA			469.152 \$
8. Desarrollar un "concurso de experiencias relevantes" en los ámbitos de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas	Región Iberoamericana	Unidad Coordinadora	2007-2008
9. Desarrollar acciones en el marco de una "semana iberoamericana de la alfabetización" dentro del ámbito más general del Año 2007 como Año Iberoamericano de la Alfabetización.	Región Iberoamericana	Autoridades países miembros PIA	2007-2008
10. Llevar a cabo un "Congreso Iberoamericano de Alfabetización" en Cuba para analizar conjuntamente estado de situación, perspectivas y avances de la cuestión en el ámbito regional.	Cuba	Unidad Coordinadora + Cuba	9-12 Junio 2008
11. Celebrar un "Encuentro Internacional de Alfabetizadores/as y Educadores/as de Personas Jóvenes y Adultas" para el intercambio de experiencias exitosas y la generación de pautas comunes en la región.	Perú	Unidad Coordinadora + Perú	Sep-Oct 2008
12. Crear un "Museo Iberoamericano de la Alfabetización" aprovechando las instalaciones y experiencia del ya existente a nivel nacional en Cuba.	Cuba	Unidad Coordinadora + Cuba	2008
13. Poner a disposición de todas las instancias responsables de la Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de los países miembros del PIA las páginas Web de la OEI y la SEGIB, para difundir a través de ellas todas las acciones, investigaciones y demás temas relacionados con el ámbito mencionado.	Espacios web	Unidad Coordinadora	2007-2008
Investigación y sistematización			265.853 \$
14. Elaborar dos investigaciones/estudios sobre temas relevantes para los países y para el ámbito regional de aplicación del PIA: "Costos de la Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos" y "Sistema Regional de Indicadores de Seguimiento y Evaluación del PIA".	Región Iberoamericana	Unidad Coordinadora + Países miembros interesados	2007-2008
15. Desarrollar una investigación, tentativamente, sobre "Estrategias de acción para llegar a la población iletrada".	Región Iberoamericana	Unidad Coordinadora + Países miembros interesados	2008
16. Consolidar el portafolio de experiencias y metodologías desarrollado por el CAB y ampliarlo al resto de países de la región	Región Iberoamericana	Unidad Coordinadora + CAB	2008

17. Elaborar "Mapas Nacionales de Analfabetismo".	Región Iberoamericana	Unidad Coordinadora + México	2008
18. Elaborar un "Plan de Publicaciones" que abarque las investigaciones realizadas y cualesquier otra que pueda surgir en el marco de actuación del PIA y que respondan a objetivos comunes.	Región Iberoamericana	Unidad Coordinadora	2008
Asistencias Técnicas			250.214 \$
19. Desarrollar Asistencias Técnicas a solicitud de los países, para el fortalecimiento institucional de sus unidades responsables de EBA, así como para el apoyo a los Planes Nacionales	Región Iberoamericana	Unidad Coordinadora + Países miembros interesados	2008
Coordinación y sinergia con otras iniciativas internacionales y regionales			469.152 \$
20. Fortalecer y promover la coordinación y sinergias entre el PIA y otros mecanismos de cooperación internacional, preferentemente iberoamericana, priorizando iniciativas de Conversión de Deuda por Educación, TEIB, entre otros.	Región Iberoamericana	Unidad Coordinadora	2008
Seguimiento y evaluación del PIA			218.938 \$
21. Gestión y administración de las acciones a implementar	Región Iberoamericana	Unidad Coordinadora	2007-2008

Comisión Asesora de Expertos/as Iberoamericanos/as de Alto Nivel (CAEs)

Hasta el momento se han celebrado 3 reuniones del CAE de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas: en Madrid (2007, coincidiendo con las Jornadas de Presentación del PIA), en Cartagena de Indias (2007, coincidiendo con la 1ª Reunión del Comité Técnico del PIA) y en La Paz, Bolivia (2008). En cada ocasión el grupo de expertos/as tuvo la oportunidad de compartir con las diferentes autoridades ministeriales responsables de la materia sobre los principales retos con los que se enfrenta el PIA en la región iberoamericana, del mismo modo que socializaron y discutieron propuestas concretas de trabajo, experiencias significativas de algunos países de la región (como el caso de Paraguay) y lineamientos metodológicos para poder afrontar mejor los objetivos.

A continuación se detallan los documentos presentados por la CAE en las diferentes reuniones mantenidas hasta el momento:

- El cambio posible en alfabetización y educación básica de personas jóvenes y adultas: análisis de la experiencia desarrollada en Paraguay
- América Latina: redes, propuestas y apuestas de educación popular
- Bases para una alfabetización integral en América Latina
- Alfabetización, educación permanente y atención a la diversidad
- Estrategias de post-alfabetización
- La construcción de un sistema de indicadores en programas de alfabetización y educación permanente
- Significado y alcances de la renovación pedagógica y didáctica de la alfabetización

Está previsto que la próxima reunión del CAE tenga lugar en el contexto del Congreso Iberoamericano de Alfabetización que se celebrará en Cuba el próximo mes de junio.

Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIE)

El Instituto para el desarrollo y la innovación educativa especializado en alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos es una propuesta de asistencia técnica especializada a los Ministerios de Educación y otras administraciones educativas del MERCOSUR, a la sociedad civil y a la comunidad en general, para responder a los retos que representa la universalización de la alfabetización en la región.

El IDIE fue inaugurado en septiembre de 2007, teniendo su sede en la ciudad de Asunción (Paraguay). Se constituye como una entidad encargada de desarrollar iniciativas de cooperación en la educación de jóvenes y adultos en el MERCOSUR, en apoyo a las acciones del Plan Iberoamericano de Alfabetización. Se atenderá de manera muy especial aspectos que contribuyan a mejorar la estrategia de abordaje, calidad y cobertura de la educación básica de jóvenes y adultos que posibiliten innovar y enriquecer las acciones que se vienen realizando en ese ámbito en la región.

La acción del Instituto tiene un alcance regional en su dimensión geográfica, y transversal en cuanto a sus objetivos, contenidos y actividades. En este sentido, las acciones previstas en el marco del IDIE se estructuran en los siguientes ejes de trabajo:

- 1) Desarrollo de una agenda de cooperación multilateral en materia de alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas en la región
- 2) Realizar estudios, investigaciones y publicaciones sobre la situación de la educación de personas jóvenes y adultas en la región del MERCOSUR
- 3) Formar y capacitar a los recursos humanos relacionados con la alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas
- 4) Difundir y compartir los conocimientos y experiencias en las materias señaladas
- 5) Fortalecer las iniciativas nacionales en los ámbitos de la alfabetización y educación de personas jóvenes y adultas

Seguimiento

La OEI, en coordinación con la SEGIB, efectuará el seguimiento sistemático de los avances del Plan a nivel global, los cuales plantean el desafío de abarcar la diversidad de acciones nacionales en el contexto de una visión común y de un marco unificado.

Para el adecuado seguimiento de los compromisos alcanzados, la Unidad Coordinadora utilizará un sistema de indicadores comunes para todos los países, para lo que se tendrán en cuenta lo que existe actualmente en cada país.

El sistema de indicadores distinguirá los participantes en los programas de alfabetización en cada país (población atendida), los que finalizan los mismos (población alfabetizada), y permitirá conocer la proporción de la población alfabetizada que continuará con la educación básica de adultos y la de los que la finalizan. También se recogerán indicadores que faciliten futuras evaluaciones del impacto del Plan.

Los indicadores cualitativos de seguimiento de los planes nacionales se construirán a partir de los factores de éxito de los planes de alfabetización.

La Unidad Coordinadora identificará las metas anuales susceptibles de verificación en función de las líneas de acción regionales señaladas anteriormente.

De igual modo, la OEI ha desarrollado en su entorno virtual un espacio específico para el PIA, donde se van recogiendo los principales avances que en cada país se están desarrollando para hacer frente a los compromisos establecidos, así como las diferentes acciones que tanto a nivel regional como de apoyo a planes nacionales se están implementando. Existe, además, información documental relacionada con las materias de interés del PIA que está a disposición de gobiernos y particulares interesados en el ámbito de trabajo. Actualmente esta página web se está posicionando como el sitio de internet más visitado en lengua hispana del mundo relacionado con los ámbitos de la alfabetización y la educación básica de personas jóvenes y adultas.

Evaluación.

La evaluación prevista en el marco del PIA, y que será desarrollada por la OEI en coordinación con la SEGIB y la AECI, será promovida para ser implementada en 2010. Dicha evaluación tendrá carácter externo e incluirá un análisis del grado de aprendizaje alcanzado por las poblaciones atendidas, así como el impacto de la alfabetización en la vida familiar, social y laboral de los participantes.

A efectos, pues, del presente Informe de Gestión, se da cuenta de la inclusión de dicha evaluación en el marco de actuación del Plan, aunque su desarrollo será posterior al periodo que el informe reporta.